

SERVICIOS EDUCATIVOS



**Movimiento Nacional
por la Alfabetización
y la Educación**

**Ruta Operativa MONAE
Segundo periodo 2022**



ICHEJA



Antecedentes

- El 5 de enero de 2022 se instaló el Comité Estatal del Movimiento por la Alfabetización y la Educación, el acto fue presidido por el Dr. Rutilio Escandón Cadenas Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.
- Actualmente más de 252 planteles han instalado los comités de responsabilidad social.
- Se ha capacitado a la fecha 5599 estudiantes y se han dado de alta 1350 en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA).
- El periodo escolar concluye el día 19 de julio del presente año con base al calendario escolar.



Propósito

Lanzamiento de un segundo periodo articulado para los jóvenes que no tuvieron oportunidad de incorporarse en el periodo febrero-mayo, lo hagan durante el mes de junio.



DIFUSIÓN Y FORMACIÓN



1

- Difundir y promover el Programa entre los estudiantes.

2.

- Establecer los espacios públicos a utilizarse dentro de los planteles.

3

- Identificar a estudiantes de 2° y 4° semestre prospectos a participar.

4

- Acuerdo entre Representantes del Comité e ICHEJA para impartir formación.

1° DE JUNIO AL 15 DE JUNIO

1. Difundir y promover el Programa entre los estudiantes.

El Programa considera dos niveles educativos para ejercer el **reconocimiento de saberes**:

Primaria Para las personas mayores de 15 años que saben leer y escribir.

Secundaria para las personas mayores de 15 años que terminaron la primaria o algún grado de secundaria pero no han certificado.

Ambos niveles trabajarán **atención educativa con apoyo de personas voluntarias asesoras** en grupos conformados por 5 personas beneficiarias en zonas urbanas y 3 en zonas rurales. Dichos grupos se reúnen por lo menos **seis horas semanales** en tres sesiones con un promedio de dos horas o bien dos sesiones de tres horas.

2. Establecer los espacios públicos a utilizarse dentro de los planteles.

Los espacios públicos de los planteles se considerarán para: asesoría, formación, y aplicación de exámenes.



Así mismo es necesario tomar en cuenta las recomendaciones y precauciones prevalecientes en materia de salud.

3. Identificar a estudiantes de 2° y 4° semestre prospectos a participar.

Con el objetivo de fortalecer las actividades dentro del programa se tiene puntualizado identificar a estudiantes de segundo y cuarto semestre de Educación Media Superior que puedan cubrir uno de los dos perfiles de actividades para personas voluntarias:

- ✓ PROMOCIÓN
- ✓ SEGUIMIENTO
- ✓ APLICADOR DE EXÁMENES

PROMOTOR



- ✓ ACOMPAÑAR Y ASESORAR AL EDUCANDO

ASESOR



4. Acuerdo entre Representantes del Comité e ICHEJA para impartir formación.

A figuras voluntarias.

Impartida **previa al inicio de actividades** en cualquiera de sus tres modalidades:

- **On-line:** con apoyo de la plataforma Google Classroom
- **Live:** con apoyo de la plataforma Microsoft Team
- **Presencial:** Se puede destinar un aula del plantel.



INCORPORACIÓN (Inscripción) Y REGISTRO



5

- Seleccionar una estrategia para la detección de necesidades educativas de la población a atender.

6

- Promover que la persona solidaria se registre en la página monaeicheja.com

7

- Visita domiciliaria para identificar necesidades educativas de las personas beneficiarias con apoyo del formato entrevista inicial.

8

- Entregar documentación al responsable INEA para su registro en El Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA).

16 AL 30 DE JUNIO

5. Seleccionar una estrategia para la detección de necesidades educativas de la población a atender.

SEDE DEL PLANTEL

- Organizar a todas las personas voluntarias que participarán en el programa, para que en parejas visiten a las personas que viven alrededor del plantel para darles atención.
- Es importante definir días, horarios y ubicación del plantel para las asesorías.

COMUNIDADES DE RESIDENCIA

- Cada persona solidaria inscribe a sus familiares que se encuentren en rezago educativo, en su localidad de residencia y organiza un círculo de estudio en dicha comunidad.

MIXTO

- Pueden combinarse las opciones anteriores o escoger una comunidad en especial donde se pretenda generar algún impacto

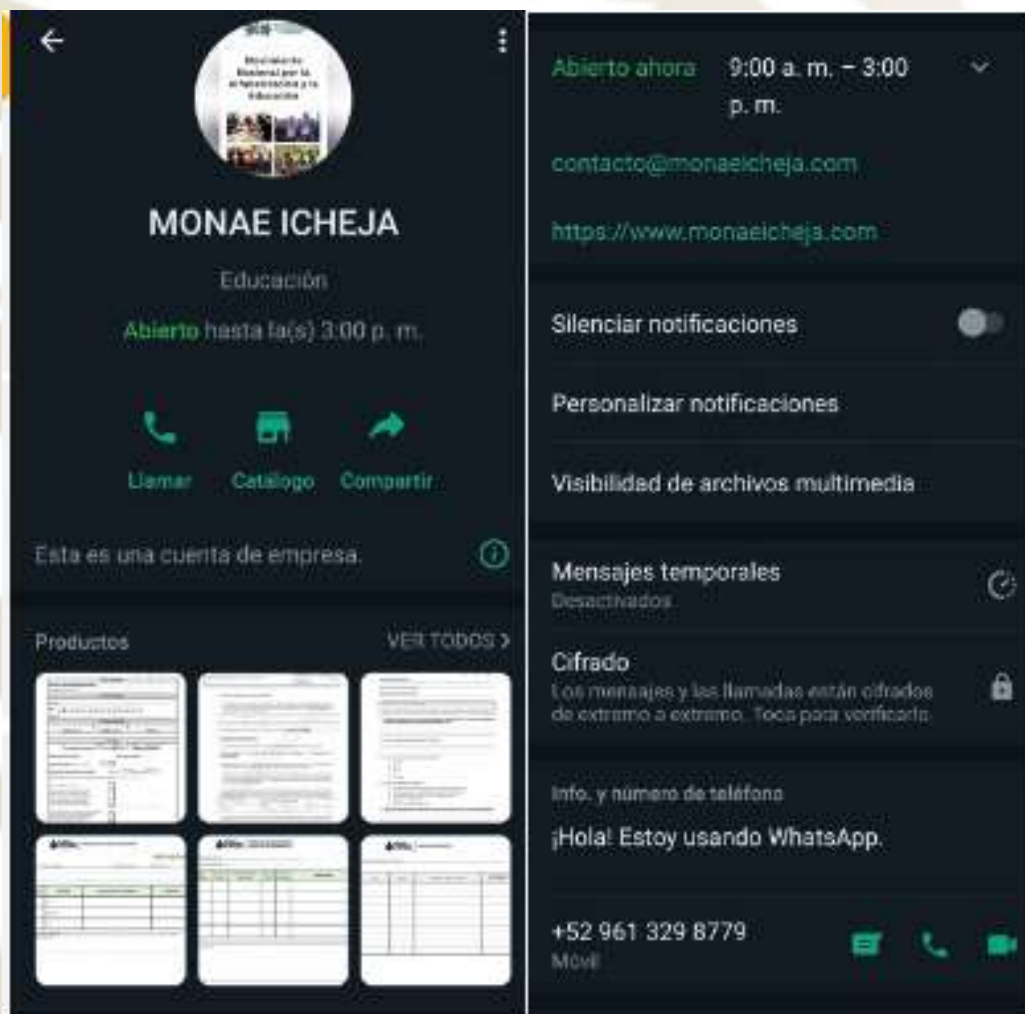
6. Promover que la persona solidaria se registre en la página www.monaeicheja.com



The screenshot shows a Google Forms interface on a mobile device. The form is titled "Encuesta de Registro de Estudiantes de EMS en el Estado de Chiapas" and is part of the "Proyecto SEMS de Alfabetización y Educación" for the year 2022. It is edited by "Subsecretaría de Educación Media Superior" on February 17, 2022, at 14:40 hours. The form includes an introduction, a survey title "Encuesta No. 01. Registro de Participantes al Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación," and an objective of the alliance to promote student participation as educational advisors, promoters, and examiners.

- Cada persona solidaria deberá registrarse para tener acceso a la información operativa e identificar el área territorial del rezago educativo.
- Cuando se tenga el listado de los educandos deberá hacerse un segundo registro en la página para registrar los datos generales que se utilizaran para la integración del círculo de estudio.
- Por correo electrónico, se hará llegar a los estudiantes actualizaciones del proceso educativo.

6. Contacto con nosotros



- Q&A Preguntas y Respuestas.
- Archivo y Acceso a Formatería



Lo que debe de saber la persona voluntaria promotora:

OPCIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

El Reconocimiento de saberes: Se dirige a personas que ya cuentan con conocimientos adquiridos en su vida y trabajo, para acreditar su primaria o secundaria a través de un examen único, sin acudir a sesiones de asesoría.

Las Guías para el aprendizaje: Permiten a través de asesorías desarrollar y fortalecer los aprendizajes necesarios para acreditar primaria con tres exámenes y en el caso de secundaria con dos.

Aprende INEA: Pensado para estudiar primaria y secundaria a distancia con apoyo de un dispositivo electrónico, con acceso a internet y la posibilidad de descargar los materiales. Se puede realizar con o sin asesoría, se acredita con evaluaciones continuas y una final por módulo.

7. Visita domiciliaria para identificar necesidades educativas de las personas beneficiarias con apoyo del formato *entrevista inicial*.

1

Presentación propia: ejemplo
“Hola mi nombre es José Pérez Estudillo y formo parte del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación”

2

Presentación y promoción del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación.

3

Detección de necesidades educativas (Esta información será útil para definir cuales serán las características de la atención al beneficiario)

DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS			
N/P	PREGUNTA	GUÍA DE ACCIONES DE ACUERDO A LO CONTESTADO.	
		SÍ	NO
1	¿ESTÁ ALFABETIZADO?	Se continua con el proceso de entrevista.	Se le invita ingresar a INEA para iniciar su alfabetización (se finaliza la entrevista)
2	¿CUENTA CON UN COMPROBANTE DE NIVEL EDUCATIVO EN PRIMARIA O SECUNDARIA?	Se solicita copia de la boleta de grado o certificado para integrarlo al expediente del beneficiario (en el caso de secundaria se requiere del certificado de primaria para llevar a cabo el registro en SASA)	Se propone iniciar el examen diagnóstico desde su primera sesión.

7. Visita domiciliaria para identificar necesidades educativas de las personas beneficiarias con apoyo del formato *entrevista inicial*.

4. Aplicación del Formato registro de la persona beneficiaria para lo cual se recomienda:

- Tener a mano el formato registro de la persona beneficiaria.
- Solicitar al adulto el documento CURP para obtener información que se llenará en el formato.
- Establecer un ambiente de confianza haciendo notar que sus datos son confidenciales.
- Registrar los datos obtenidos en el formato de registro.

5. Integración del expediente del adulto (futura persona beneficiaria), que deberá contener:

- Formato de Registro de la Persona Beneficiaria debidamente requisitado por ambos lados. Fotografía digital rostro despejado y fondo blanco de preferencia.
- Clave Única de Registro de Población CURP (el beneficiario debe de tener quince años cumplidos o más al momento del registro y estar en situación de rezago educativo)
- Documentos probatorios (en caso de existir) como boletas de grado. En el caso del nivel secundaria es necesaria copia legible del certificado de primaria.



7. Visita domiciliaria para identificar necesidades educativas de las personas beneficiarias con apoyo del formato *entrevista inicial*.

6. Finalizar la entrevista

Informando al beneficiario que posteriormente se le confirmarán hora y fecha de la aplicación de examen, recomendarle asistir con documento identificador (INE).

Nota: toma en cuenta que la actividad es una sola, pero probablemente sea necesario que visites en una segunda o tercera ocasión al adulto que se busca incorporar (inscribir), para dar continuidad a la entrevista inicial, ya que muchas veces no cuenta con la documentación necesaria a mano. Recuerda ser cordial en todo momento.

8. Entregar documentación al responsable INEA para su registro en El Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA)

Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA por sus siglas), es el sistema de registro y control escolar del Instituto y actualmente funciona en todo el país en su versión en línea.

Para que el beneficiario entrevistado pueda cumplir con su examen diagnóstico debe de darse de alta en este sistema por lo cual debe **entregarse al responsable INEA** los documentos recabados durante la *entrevista inicial* :

- Formato de Registro de la Persona Beneficiaria debidamente requisitado por ambos lados.
- Fotografía digital rostro despejado y fondo blanco de preferencia.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).

Nota: En caso de que el adulto no presente fotografía o este pendiente de entregar el documento CURP, **aún así se le considera para la atención con examen diagnóstico.**

ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN



9

- Registrar en la Página web el círculo de estudio y la solicitud de examen diagnóstico.

10

- Aplicación de la evaluación diagnóstica.

11

- Organización del círculo de estudio.

12

- Evaluación y seguimiento.

JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

9. Registrar en la Página web el círculo de estudio y la solicitud de examen diagnóstico.

De acuerdo al número de personas que, a través de la entrevista, manifestaron su voluntad de recibir los servicios del INEA.



Será el número de exámenes solicitados al ICHEJA.



Se recomienda identificar aquellos beneficiarios que de acuerdo a entrevista pueden realizar su examen en línea (únicamente en el caso de los planteles que cuenten con internet) y aquellos que pueden realizarlo en impreso.

Esta información deberá **registrarse en el formulario** correspondiente en la Página web.



9. Registrar en la Página web el círculo de estudio y la solicitud de examen diagnóstico.

Así mismo cabe señalar que, en caso de existir boletas de grado se solicitan las sesiones de examen diagnóstico de acuerdo al siguiente esquema de validación:

ANTECEDENTES ESCOLARES PRESENTADOS	SESIÓN DEL DIAGNÓSTICO A PRESENTAR
Sin antecedentes	Primera Sesión ED1
3°, 4° o 5° de Primaria	Segunda ED2 y ED3
Certificado de Primaria	Cuarta ED4 y Quinta ED5

10. Aplicación de la evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica cumple con el objetivo de **reconocer saberes** del adulto y en su caso certificarlos por medio de exámenes de opción múltiple.

Durante este proceso es recomendable que se motive al beneficiario y que se le indique que, en caso de no aprobar el examen se le ubicará próximamente en un círculo de estudios para dar continuidad a su educación.



10. Aplicación de la evaluación diagnóstica

La evaluación se lleva a cabo con la aplicación del examen diagnóstico que **reconoce, ubica, acredita** y, si es el caso, certifica los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la vida, que corresponden a los módulos de nivel primaria y nivel secundaria. Está compuesto por seis sesiones mismas que a continuación se señalan:

SESIÓN EXAMEN DIAGNÓSTICO.	CONOCIMIENTOS QUE AVALA EN CASO APROBATORIO.	NIVEL EN EL QUE SE ENCUENTRA.
PRIMERA (ED1)	LENGUA Y COMUNICACIÓN/ MATEMÁTICAS.	PRIMARIA (INICIAL)
SEGUNDA (ED2)	LENGUA Y COMUNICACIÓN/CIENCIAS	PRIMARIA (CONTINUIDAD)
TERCERA (ED3)	MATEMÁTICAS Y CIENCIAS (CERTIFICA LA PRIMARIA)	PRIMARIA (CERTIFICACIÓN DEL NIVEL)
CUARTA (ED4)	LENGUA Y COMUNICACIÓN /CIENCIAS	SECUNDARIA (INICIAL)
QUINTA (ED5)	MATEMÁTICAS/ CIENCIAS	SECUNDARIA (CONTINUIDAD)

Entrega todos los documentos de la aplicación al representante ICHEJA, quien verificará su llenado.



11. Organización del círculo de estudio.

- Los Círculos de Estudio **son grupos de personas** que se reúnen de manera periódica para explorar un tema. Cada encuentro es facilitado por un una persona solidaria conocida como asesor cuyo rol es el de asistir a un diálogo animado y enfocado al que se denomina asesoría.
- La asesoría tiene el objetivo de que las personas beneficiarias consoliden aprendizajes y desarrollen habilidades para certificar la educación básica (Primaria o Secundaria) por medio del reconocimiento de saberes.

12. Evaluación y seguimiento.

Con el objetivo de verificar los resultados y alcances de la estrategia se llevará a cabo de forma periódica y acorde con los momentos clave, la **evaluación operativa** dentro del Programa Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, esto con el fin de registrar y conocer avances ajustes y necesidades.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**



Movimiento Nacional
por la Alfabetización
y la Educación



INSTITUTO
CHIAPANECO DE EDUCACIÓN
PARA JÓVENES Y ADULTOS
GOBIERNO DE CHIAPAS

!!!Gracias!!!